EXPTE. D- 3662 /26-27

H.C. DIPUTADOS
Folio
1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo la participación de la Selección Argentina de Remo Rosa, conformada históricamente por primera vez por una delegación unificada de 25 mujeres, en el Mundial Rosa ocurrido entre el 24 al 31 de agosto del corriente año en Aix-les-Bains, Francia distinguiendo a las atletas por su mérito deportivo, su ejemplo de resiliencia y su valioso rol en la concientización y rehabilitación del cáncer de mama a través del deporte.

MARIA SILVINA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo la participación de la Selección Argentina de Remo Rosa, conformada históricamente por primera vez por una delegación unificada de 25 mujeres, en el Mundial Rosa ocurrido entre el 24 al 31 de agosto del corriente año en Aix-les-Bains, Francia distinguiendo a las atletas por su mérito deportivo, su ejemplo de resiliencia y su valioso rol en la concientización y rehabilitación del cáncer de mama a través del deporte

Este acontecimiento marcó un hito inédito para el deporte de nuestra Nación y de nuestra Provincia. Por primera vez en la historia de la especialidad, una delegación compuesta íntegramente por 25 mujeres conformaron un seleccionado nacional unificado para competir de manera conjunta en el máximo nivel internacional.

El listado de atletas oficiales que portaron la representación de nuestro país se encuentra integrado por:

Soledad Matamala, Sonia Elizabeth Herrera, Mónica Susana Miño, Mabel Madera, Carolina Guiñazu, Eliana Neme, Eliam Molina, Silvana Duarte, Cynthia Lizzy, Mónica Sibilia, Mariana Fernández Semhan, Sandra Karina Arias, Marcela Felder, Claudia Rosa Plinessi, Norma Beatriz Martínez, Miriam García, Daniela Elisabet Dal Lago, María Silvina Echarren, Gabriela Yolanda Ramírez, Mariana Rodríguez, Silvia Martin, Miriam Schiavon, Ruth Callicul, Laura Benítez y Claudia Gorza.

Es de destacar la labor y el compromiso de Laura Benítez y Mariana Rodríguez quienes constituyen el pilar fundamental que da vida a este equipo, encarnando los valores de solidaridad, resiliencia y salud que este cuerpo legislativo busca promover.

Por un lado, se destaca la figura de Laura Benítez, quien en su rol de entrenadora "colaboradora" y sin haber transitado la enfermedad, ha dedicado voluntariamente dos años a organizar, entrenar y dirigir al plantel, demostrando una profunda empatía y vocación de servicio comunitario.

Por el otro, la capitanía de Mariana Rodríguez aporta el testimonio vivo de quien ha transitado y superado el cáncer, convirtiéndose en un faro de resiliencia, liderazgo y superación para sus compañeras. Esta sinergia entre la conducción técnica desinteresada y el liderazgo de una deportista sobreviviente no solo promueve la actividad física como un factor clave en la rehabilitación integral y la oncología médica, sino que también consolida un espacio de contención afectiva indispensable, revistiendo una importancia social, comunitaria y sanitaria que fundamenta con creces su declaración de interés legislativo.

Más allá del innegable mérito deportivo y el esfuerzo de alto rendimiento que demanda una cita mundialista, el movimiento del "Remo Rosa" (asociado internacionalmente a las embarcaciones de botes dragón y remo convencional adaptado) representa una causa social fundamental. La disciplina es mundialmente promovida como una terapia de rehabilitación física y emocional sumamente eficaz para mujeres sobrevivientes de cáncer de mama, dado que el movimiento cíclico del remo contribuye de forma directa a la prevención y recuperación del linfedema.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Quienes integran este seleccionado representan el espíritu de superación, el trabajo colectivo y la bandera de la salud pública, llevando consigo las historias de miles de mujeres que dan batalla contra esta enfermedad. La presencia de atletas provenientes de diversos distritos de la Provincia de Buenos Aires en este combinado nos compromete a respaldar institucionalmente su esfuerzo

El impacto de esta participación trasciende las fronteras estrictamente competitivas, transformándose en una poderosa herramienta pedagógica y de concientización para la sociedad civil. Al visibilizar la historia y el esfuerzo de estas deportistas, se promueve de manera directa la importancia de los controles médicos periódicos y el diagnóstico temprano del cáncer de mama, demostrando activamente que la vida plena y el deporte de alto rendimiento son caminos posibles tras superar la enfermedad.

Asimismo, es imperativo que el Estado provincial reconozca y respalde estas iniciativas comunitarias que entrelazan de forma virtuosa la salud pública, la equidad de género en el deporte y la representación internacional de nuestro país. El financiamiento, el esfuerzo autogestivo y la dedicación de este seleccionado integrados por bonaerenses y mujeres de otras provincias argentinas constituyen un orgullo institucional que este cuerpo legislativo debe acompañar, validando el derecho al deporte como un espacio fundamental de contención, sanación y soberanía deportiva.

Los resultados obtenidos en el certamen ecuménico ratifican el altísimo nivel competitivo alcanzado por este seleccionado, consolidando marcas de excelencia para los parámetros de la disciplina en nuestro país. En la final de la prueba de **200 metros**, la delegación cronometró un tiempo destacado de **1:01.99**, logrando la **posición 61**

sobre 157 equipos participantes y quebrando con creces la barrera de los 1:05, considerada una marca de elite para los estándares del remo nacional.

Asimismo, en la exigente final de **1000 metros**, el conjunto demostró una notable regularidad y resistencia al registrar un tiempo de **5:43.69**, posicionándose en el **puesto 99 sobre un total de 174 delegaciones** internacionales; un balance numérico que engrandece su debut histórico y jerarquiza el deporte adaptado bonaerense en la máxima cita mundial.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Sres./as. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIA SILVINA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.